

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

*Decreto 18/2019, de 26 de enero, por el que se dispone el cese de doña Marta Alonso Lappí como Viceconsejera de Cultura.*

En virtud de lo previsto en los artículos 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de enero de 2019.

Vengo en disponer el cese de doña Marta Alonso Lappí como Viceconsejera de Cultura, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día 27 de enero de 2019.

Antequera, 26 de enero de 2019

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ  
Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico